

J-3-2019

## VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: MARIO LAÍNEZ – Gerente Administrativo, Secretaría de Coordinación General de Gobierno

DE: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA – CPC número: 0107

FECHA: 13 de junio de 2019

En respuesta a su solicitud, me permito otorgar el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Formulario F-I-008 No. 004-SCGG-2019, Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico, para la adquisición de tóners y tintas, para uso de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno. (En sustitución del Formulario F-I-008 No. 003-SCGG-2019, en vista que el cartucho/tóner HP36CB436A Color Negro si está en Catálogo Electrónico)*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA

Número: 0107



**LISTA DE VERIFICACIÓN**  
**Catálogo Electrónico**

Institución: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Gerencia Administrativa: GERENCIA CENTRAL

Fecha de verificación: 13 DE JUNIO DE 2019

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

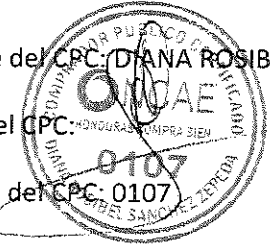
Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catálogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Conforme al artículo 12 del Reglamento de Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos	X		
	<b>Método de verificación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular de Habilitación por catálogo electrónico.</li> <li>• Anexos de la circular de Habilitación</li> <li>• Uso del Sistema de Catálogo Electrónico</li> </ul>	X		
	Remisión de Quejas A la ONCAE	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario F-I-006-“Quejas Reclamos</li> <li>• Acompañado de Oficio</li> <li>• Orden de Compra Generada mediante Catálogo Electrónico.</li> <li>• FO1, o documento equivalente</li> <li>• Todas las comunicaciones sostenidas electrónicamente con el PROVEEDOR en cuanto al incumplimiento</li> <li>• La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor.</li> </ul>	N/A		
2	Compra Conjunta de Vehículos Automotores	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos para la compra Conjunta</li> </ul> 1.- Nota de Solicitud para participación en el proceso de compra conjunta Dirigido a la Dirección de ONCAE	N/A		



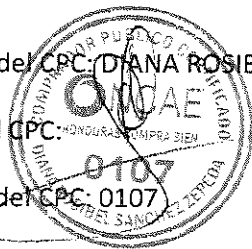
Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
	2.-Asignación Presupuestaria 3.- Descripción detallada del vehículo 4.- Autorización por la Dirección Nacional de Bienes del Estado. 5.- Autorización por el Tribunal Superior de Cuentas 6.- Nombrar un representante de la institución para dar seguimiento a todo el proceso indicando nombre, cargo, dirección, teléfono. 7.- Firma del convenio Interinstitucional por la máxima autoridad.			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA

Firma del CPC: 

Número del CPC: 0107



**DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 No. 004-SCGG-2019**

Yo MARIO R. LAÍNEZ, mayor de edad, de estado civil CASADO, desempeñándome en el puesto GERENTE ADMINISTRATIVO, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 1701197501140 Mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico ÚTILES DE OFICINA que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

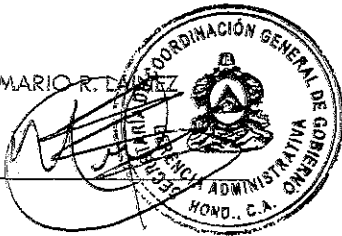
También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la **ONCAE**, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario No. 004-SCGG-2019 que acompaña a la presente solicitud .Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario No. 004-SCGG-2019 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de TEGUCIGALPA, Departamento de FRANCISCO MORAZÁN, a los 13 días del mes de JUNIO de 2019.

Atentamente,

Nombre: MARIO R. LAÍNEZ

Firma: \_\_\_\_\_



**Formulario F-I-008**

**No. 004-SCGG-2019**

**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

<p>Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad</p>	<p>ESTE PRODUCTO NO ESTA DISPONIBLE EN CATALAGO ELECTRONICO, YA QUE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, NO SE INCLUYERON ESTOS MODELOS.</p>
<p>Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)</p>	<p>LOS PRODUCTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, NO ESTÁN DISPONIBLES EN CATÁLAGO ELECTRÓNICO, YA QUE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, NO SE INCLUYERON ESTOS MODELOS, RAZÓN POR LA CUAL SE DEBERÁ REALIZAR EL PROCESO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.</p>

**4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico**  
**Indicar Datos del Proveedor**

	Proveedor	Monto cotizado
<p>Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado(Adjuntar Cotización)</p>	JETSTEREO	
	ACOSA	
	CASH BUSINESS	
	PAPELERIA HONDURAS	
	CENTROMATIC	

**5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)**

Revisado por:  
**Nombre: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA**  
**Puesto: ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**  
 Firma y Sello: \_\_\_\_\_  
 Fecha: 13 JUNIO DE 2019



**6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.**

Solicitado por:  
**Nombre: CARLOS SIERRA**

Formulario F-I-008  
No. 004-SCGG-2019

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Puesto: SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma y Sello

Fecha: 13 JUNIO DE 2019



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta declaración jurada

Fecha

Nombre

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma

Observaciones:

